

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR***Presupuesto municipal de 2012*

En cumplimiento del artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, quedó aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Medina de Pomar de 2012, por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 10 de mayo de 2012; previo anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia n.º 92 de 16 de mayo de 2012, se expuso al público durante el plazo de quince días, quedando aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Medina de Pomar al no haberse presentado reclamaciones.

De conformidad con lo anterior, se publica el resumen por capítulos del estado de gastos e ingresos que lo integran y el Anexo de personal.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DE 2012

PRESUPUESTO DE GASTOS

	AYUNTAMIENTO	OO.AA. ESCUELA DE MÚSICA	OO.AA. PATRONATO MUSEO	TRANSFER. INTERNAS	PRESUPUESTO GENERAL 2012
CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	2.389.680,52	187.661,30	93.695,47	0,00	2.671.037,29
CAP. 2 GASTOS EN BIENES CTES.	1.232.550,00	31.200,00	21.125,00	0,00	1.284.875,00
CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	209.600,00	500,00	100,00	0,00	210.200,00
CAP. 4 TRANSF. CORRIENTES	1.359.649,27	300,00	1.000,00	243.639,27	1.117.310,00
CAP. 6 INVERSIONES REALES	249.220,21	1.500,00	2.000,00	0,00	252.720,21
CAP. 7 TRANSF. DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	301.000,00	0,00	0,00	0,00	301.000,00
	<u>5.741.700,00</u>	<u>221.161,30</u>	<u>117.920,47</u>	<u>243.639,27</u>	<u>5.837.142,50</u>



PRESUPUESTO DE INGRESOS

	AYUNTAMIENTO	OO.AA. ESCUELA DE MÚSICA	OO.AA. PATRONATO MUSEO	TRANSFER. INTERNAS	PRESUPUESTO GENERAL 2012
CAP. 1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.690.600,00	0,00	0,00	0,00	2.690.600,00
CAP. 2 IMPUESTOS INDIRECTOS	180.000,00	0,00	0,00	0,00	180.000,00
CAP. 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	868.100,00	69.800,00	25.642,50	0,00	963.542,50
CAP. 4 TRANSF. CORRIENTES	1.708.000,00	151.361,30	92.277,97	243.639,27	1.708.000,00
CAP. 5 INGRESOS PATRIMONIALES	135.000,00	0,00	0,00	0,00	135.000,00
CAP. 6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP. 7 TRANSF. DE CAPITAL	160.000,00	0,00	0,00	0,00	160.000,00
CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<u>5.741.700,00</u>	<u>221.161,30</u>	<u>117.920,47</u>	<u>243.639,27</u>	<u>5.837.142,50</u>

ANEXO DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

A) Funcionarios de carrera.

<i>Puesto de trabajo</i>	<i>Cuerpo escala</i>	<i>Grupo</i>	<i>Nivel</i>	<i>Puestos</i>	<i>Vacante</i>
Secretario	Habilit. Nacional	A1	28	1	1
Interventor	Habilit. Nacional	A1	28	1	1
T.A.G.	T. Admón. Gral.	A1	26	1	
T.A.E. Arquitecto Tco.	T. Admón. Especial	B	24	1	
Jefatura de Negociado	Admón. General	C1	21	4	
Administrativo	Admón. General	C1	18	3	
Administrativo eventual	Admón. General	C1		1	
Auxiliar Administrativo	Admón. General	C2	17	1	1
Auxiliar Administrativo	Admón. General	C2	17	2	
Subinspector	Admón. Especial	B		1	1
Oficial Policía Local	Admón. Especial	C1	20	1	
Oficial Policía Local	Admón. Especial	C1	20	1	
Policía Local	Admón. Especial	C1	18	4	
Policía Local	Admón. Especial	C1		1	1
Responsable Tareas	Admón. Especial	C2	17	1	
Alguacil - Conserje	Admón. General	E	14	1	



B) Personal laboral.

Grupo	Clasificación laboral	Puestos de trabajo	Plazas	Vacantes hasta provisión/ amortización
I	1	Técnico Superior	1	1
II	2,2	Técnico Medio	1	1
III	3,2	Encargado de Personal	1	1
III	3,18	Responsable de Equipo	3	3
III	3,17	Oficial 1. ^a Titulado	1	1
III	4,15	Oficial 1. ^a no Titulado	5	5
IV	4,13	Oficial 2. ^a	9	9
IV	4,13	Auxiliar Administrativo	4	4
IV	4,13	Bibliotecario	1	0
V	5,11	Peón Servicios Generales	11	9
V	5	Peón Limpieza	5	5

ANEXO DE PERSONAL OO.AA. ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

A) Personal laboral.

Grupo	Clasificación laboral	Puestos de trabajo	Plazas	Vacantes hasta provisión
II	2,16	Profesores	9	9

ANEXO DE PERSONAL OO.AA. PATRONATO DEL MUSEO

A) Funcionarios de carrera.

Puesto de trabajo	Cuerpo escala	Grupo	Nivel	Puestos	Vacante
T.A.E. Turismo	T. Admón. Especial	B	22	1	
Auxiliar Administrativo	Administración Gral.	C2	17	1	

En Medina de Pomar, a 4 de junio de 2012.

El Alcalde-Presidente,
José Antonio López Marañón